

Expediente: 32/22-A2
Carátula: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR
20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 32/22-A2



H20461540458

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES- EXPTE: 32/22-A2 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 11 de mayo de 2026.

Con lo informado por la EXCMA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAL II, a conocimiento de las partes.AA

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.